

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12107** LOSADA Y VEIGA, S.A.

M.<sup>a</sup> del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejecución 100/2007, seguida en este Juzgado a instancia de D. Marcos Rodríguez Blanco, contra la empresa "Losada y Veiga, S.A.", ha sido declarada la insolvencia de dicha ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 1.598,41 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 15 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110028549-1**